



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 06 DÍAS DE FERIADO LEGAL Y 03 DÍAS PROGRESIVOS AÑO 2017 AL SR. ÁNGEL CHRISTIAN PLAZA ROJAS.

ALGARROBO, 12 ENE 2018
DECRETO:

VISTOS:

0085



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de don Ángel Christian Plaza Rojas , a contar del 02.05.2006
5. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2007, de don Ángel Christian Plaza Rojas.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017; Autoriza y delega en el Administrador Municipal la potestad para firmar bajo fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indica.
8. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
9. Solicitud de Postergación de 06 días de Feriado Legal y 03 días Progresivos año 2017, del Sr. Christian Plaza Rojas, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de postergación de 06 días de Feriado Legal y 03 días Progresivos año 2017, presentada por el Sr. Christian Plaza Rojas, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

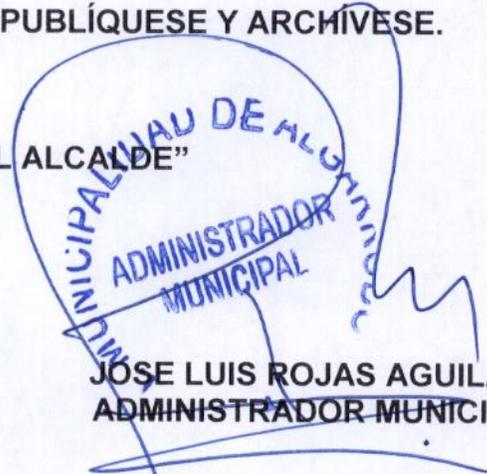
DECRETO:

I. Concédase postergación de 06 días de Feriado Legal y 03 días Progresivos, correspondiente al año 2017, del Sr. Christian Plaza Rojas, Encargado de Remuneraciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PAMM/EAAG/Byba.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesado (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



[Handwritten mark]